ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ----------

En la Ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos del día **catorce de marzo** del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Cabildos "Presidentes", ubicado en Avenida Tezontepec número treinta y siete, colonia Centro de esta Ciudad de Jiutepec, Morelos, las y los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández, Presidenta Municipal; Carlos Benítez Urióstegui, Síndico Municipal, las y los regidores: Verónica Ramírez Romero, José Antonio Yunes Espín, Vertín Díaz Rosales, Amparo Loredo Bustamante, José Antonio Arizmendi Quintana y Edson Yassir Rabadán Castrejón, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de Cabildo. ----------

1. Acto seguido, como primer punto de la presente Sesión de Cabildo, se procedió a pasar **lista de asistencia**, dando cuenta la Secretaría de la presencia de ocho integrantes del Cabildo. ---------

2. Como segundo punto del Orden del Día, se procedió a declarar **QUÓRUM LEGAL** para efectuar la Sesión Extraordinaria de Cabildo. -

3. Para continuar con los asuntos en cartera, se sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo **el Orden del Día**, quedando de la manera siguiente: **1.** Lista de asistencia; **2.** Declaración del quórum legal; **3.** Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día; **4.** Propuesta para su análisis, discusión y aprobación en su caso de "Programa de Apoyo Económico para la adquisición de Gas Doméstico a Familias de Escasos Recursos"; **5.** Autorización para la compra del bien inmueble ubicado en calle Santa María esq. Magdalena S/N, colonia El Porvenir, Jiutepec, Morelos; **6.** Proyecto de Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Jiutepec, Morelos; **7.** Clausura de la Sesión, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

Acto seguido, el Secretario informó la incorporación del Ciudadano Regidor Radamés Salazar Solorio a la presente sesión. -- **4. Propuesta para su análisis, discusión y aprobación en su caso de "Programa de Apoyo Económico para la adquisición de Gas Doméstico a Familias de Escasos Recursos".** Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Con relación a este programa, que es un programa que venimos comentando desde hace meses y que hasta hoy hemos podido prepararlo para presentarlo, porque de lo que se trata es de aprovechar ciertas economías y sobre todo que este programa es de apoyo a jefas de familia; a raíz de que el Gobierno del Estado ha tenido a bien emitir un programa para apoyos a proyectos de jefas de familia; el Gobierno Federal ha tenido a bien emitir el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia, para mujeres que dejarían hoy, ya no en desamparo a sus hijos, sino con un apoyo adicional en caso de que hubiera fallecimiento. Hemos estado revisando el tema de otros apoyos para jefas de familia; unos que ya hemos venido trabajando en el Municipio de Jiutepec son los puntos de venta, que vamos a dar a conocer en unos días más con una amplia difusión, ya que fue un programa piloto del año pasado el tema de puntos de venta a través de los CACS, de los Centros de Apoyo Comunitario como parte del Programa de Prevención del Delito. Se pudo hacer sinergia con la SAGARPA para poder bajar recursos para la venta de mojarra, donde ellos nos aportaron un apoyo para poder en diez comunidades hacer equipos de mujeres, donde fueron detectadas de las asistencia a los CACS y que hoy en ese mismo punto han podido concentrarse otros dos proyectos más, que es el de Huertos Familiares y el de las Gallinas para Producir Huevo Orgánico. Estos diez proyectos, que fueron un programa piloto en el año pasado a través de Prevención del Delito, y que fue además un programa único que inicio en el país, según nos explicaba SAGARPA; este año nos van a traer ahora*

veinte proyectos más adicionales, que vamos a sacar en convocatoria amplia, para aquellas familias que se reúnan como un equipo de cinco mujeres o cinco familias, de manera que en ese punto de venta, que ahora que arranquemos nuevamente con las inauguraciones de obra, partiremos revisando estos diez punto de venta, para que sean la bases de los veinte que llegarán en este año. Este tipo de programas, junto con otros como el de apoyo a las mujeres de la tercera edad con sus dentaduras o sus piezas dentales, que también está siendo otro apoyo para mujeres; se sumaría este programa para jefas de familia de escasos recursos que hoy necesitan entre otras cosas para su alimentación. Hemos visto que en algunas familias el tema del gas doméstico llega hacer de gravedad porque no les alcanza para comprar el combustible que les sirve para su alimentación y que hoy queremos hacerlo a nivel de programa. Quiero decirles que a raíz del ahorro que tuvimos el año pasado, por la restricción y la vigilancia del consumo de gasolina para nuestro parque vehicular, que pasó de once millones a ocho millones de gasto, parte de ese ahorro tendrá que irse a beneficios o apoyos sociales, uno de ellos es este programa; por lo tanto, yo pediría su apoyo y respaldo para que podamos abrirlo, difundirlo y poder beneficiar. No será un programa muy grande realmente, son quinientos mil pesos lo que estaríamos aportando como arranque, para que de acuerdo a nuestras economías podamos ir ampliando el universo de beneficiarias para este año; entonces, ahora sí pediría al Secretario que consulte en votación económica si se dispensa la lectura del documento, que básicamente son los lineamientos para este programa". En uso de la palabra, el **SECRETARIO** informó la incorporación de los Ciudadanos Regidores Daniel Reyes Ubaldo y Mario Bahena Marquina, a la presente sesión. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en

mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** Posteriormente y una vez sometido a discusión, se le concedió el uso de la palabra al Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA**, quien comentó: *"Sin duda son nobles y buenos los proyectos, a mí me queda claro que tiene su lado bueno; sin embargo, Presidenta, no hemos ni siquiera tocado el tema del presupuesto, estamos hablando de dos millones anuales, habría que ver cuál va a ser la mecánica, aquí dice que sería para personas de escasos recursos y Usted hacía mención por ejemplo a el programa de la sonrisa, las placas dentales a la gente de escasos recursos. Yo tuve la oportunidad de estar en el jueves ciudadano, en donde se entregaron algunas placas dentales y efectivamente vi gente de la tercera edad, pero también vi dos señoras que no creo que sean de escasos recursos. A mí sí me gustaría que este tema lo dejáramos pendiente; primero, por lo que es el presupuesto; segundo, ver que hagamos, no sé, las reglas de operación de cómo vamos a aplicar el programa, en qué comunidades van a ser, quién se va a encargar de los estudios socioeconómicos para que de verdad veamos que sean de escasos recursos. Yo por ejemplo, yo le aseguro que si nos vamos a la vía, vamos a encontrar muchos viejitos chimuelos y ahí de verdad que sí hay gente de escasos recursos o si nos vamos a la punta del Cerro de la Corona. Yo lo digo con todo respeto, la intención es buena me queda claro, pero sí que lo maduremos y nos sentemos a consensar la manera en que se va a hacer, yo no dudo de que esto sea bueno y sobre todo para la gente"*. Sobre el tema en mención, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Bueno dos comentario; uno, quiero decirles que en el cabildo anterior se hablaba del presupuesto, aquí se planteó tener una reunión previa, una reunión de trabajo a la que no llegaron los Regidores, llegaron tres o cuatro Regidores, creo que entre ellos*

llegó Usted, pero no llegó la mayoría; entonces, muchas veces aquí en Cabildo se mencionan temas que después en reuniones de trabajo no se respaldan. Quiero decirle también que si fuera ese el argumento para no pasarlo, pues, yo también podría decir entonces suspendamos los apoyos que se entregan a Cabildo, hasta en tanto no se resuelva lo del presupuesto, porque también es gasto de este año. Yo creo que tenemos que hacer una consideración porque este programa se va a la gente de escasos recursos. Ciertamente el tema de las placas dentales, quiero decirle que es un regalo, el trabajo lo hace la técnica dental, que es una chica muy comprometida, ellos pagan su placa dental, lo que se les pide; "Mira esta es tu necesidad, requiere una pieza, requieres dos o requieres una placa completa; ve con tu dentista y que te haga su presupuesto"; van y regresan con su presupuesto y les dice "Mira, de este prepuesto, solamente te vamos a cobrar el material", se cobra el material y la mano de obra la pone la Técnica que está trabajando, ella se apoya en los dentistas para sacar el diagnóstico y ella aporta su trabajo; bueno la tenemos aquí contratada, pero no cobra lo que tendrían que aportar, y sólo en casos de una persona de muy escasos recursos pasa a mí la posibilidad de la condonación, solamente en casos de mucha necesidad. La mayoría paga a muy bajo costo y sólo el material de su trabajo dental; entonces, sí estamos en una actitud de no regalar por regalar, sino en buscarles un servicio y de aportarle el apoyo económico, como muchos apoyos que damos sólo a la gente de escasos recursos. Se está planteando que este estudio socioeconómico, como lo tenemos previsto para otros casos más, sea el DIF con sus trabajadoras sociales, quienes vayan, recaben la información, traigan fotografías y armen un expediente de todos los programas y beneficios que damos gratuitos o al cien por ciento, tenemos una carpeta que en el DIF se mantiene para disposición de cualquiera de ustedes y que revisemos que los

apoyos al cien por ciento siempre llevan un soporte de un trabajo social que se realiza; por eso, yo les pediría que en este caso, porque no es un gasto adicional sino ha sido de un esfuerzo de austeridad, de un esfuerzo de estar permanentemente revisando que el gasto que hagamos sea muy ajustado y por eso les repito, tenemos un ahorro de consumo de gasolina de nuestro parque vehicular, de once a ocho millones, ese ahorro nos ha permitido salir el año pasado con un poco menos de presiones en el gasto; por eso, hoy pediría que pudiéramos apoyarnos en este tema, les haremos llegar toda la información que tenemos de los lineamientos, se emitiría en la página del Ayuntamiento la convocatoria con todos los requisitos que tendrían que cubrir estas familias y con el expediente respectivo que estarían haciendo dentro del DIF Municipal. El recurso que se va a destinar en un primer momento es de quinientos mil pesos, realmente no es gran cosa, pero se va a ir aumentando para que el año que viene sí proceda esta cantidad que Usted dice, dependiendo como va a ir en aumento este número de beneficiarios que pretendemos tener, con un tope máximo de cuatrocientas familias que estarían beneficiándose de éste mínimo apoyo que requieren para su alimentación". En uso de la palabra, el Ciudadano **SÍNDICO MUNICIPAL** mencionó: "*Gracias, Presidenta, compañeros del Cabildo, en esta ocasión me gustaría intervenir para poder otorgar el respaldo a la propuesta hecha por la Presidenta, es de todos conocido que éste Gobierno ha tratado de llevar a cabo los programas sociales lo mejor posible, y en atención a la gente que menos tienes, ojalá que pudiéramos dar ese voto de confianza para la propuesta, es una propuesta noble, recordemos que siempre hemos manifestado todos desde nuestra trinchera Regidores azules, amarillos, verdes, rojos y turquesa, siempre todos lo primero que dicen es que se alega el apoyo social, el que siempre apoyan a los programas sociales; ya le comentó a la*

Presidenta, que hay algunos compañeros que alegan, que argumentan que no se les da la información y cuando tienen la oportunidad no asisten a las reuniones de trabajo, ojalá que para esta ocasión, demos ese voto de confianza para esta propuesta, que es un propuesta noble; la verdad, mucha gente nos había preguntado qué pasaba con esta propuesta, a lo mejor todo el año pasado no la pudo sacar la Presidenta por arreglar todos los demás temas, pero en esta ocasión ya la estamos sacando, mi voto es a favor Presidenta de esta propuesta, y ojalá y todos los demás pudieran dar ese voto de confianza para que este acuerdo salga; obviamente todo esto va a estar supervisado, ya todos tienen su debida comisión para supervisar los ingresos y los egresos de todo lo que esto se erogue y así como le manifiestan las peticiones a la Presidenta, denle ese voto de confianza Regidores, se los pedimos y ese es mi comentario; siempre y cuando también se sigan los lineamientos, creo que la Presidenta hasta el momento los ha llevado a cabo y no creo que este sea motivo de que no se lleve; los lineamientos se van a seguir, pero si tenemos que aprobarlo en lo general, gracias Presidenta". En uso de la palabra, el **SECRETARIO** informó la incorporación de la Ciudadana Regidora Leticia Beltrán Caballero y del Ciudadano Regidor Pedro González Solís, a la presente sesión. Para el tema de referencia, el Ciudadano Regidor **RADAMÉS SALAZAR SOLORIO** comentó: "*Sí, gracias. Yo propondría algo que comenta aquí nuestro Regidor Arizmendi y que me preocupa, porque aquí ando haciendo un poquito las cuentas y son trecientas treinta y tres personas las beneficiadas, porque son mil apoyos, pero como es cada tres meses, pues, lo dividimos y nos da trecientos treinta y tres. Si tenemos en cuenta que en Jiutepec tenemos doscientos mil habitantes, el diez por ciento estamos hablando de veinte mil, el uno por ciento estamos hablando de dos mil, o sea, que estaríamos hablando del uno punto cinco por ciento de beneficiados, es*

poquito verdad; entonces, mi propuesta sería que lo aprobemos, que vayamos para adelante, pero que pusiéramos dentro de las reglas de operación que sea extrema pobreza, porque estamos viendo que estaríamos beneficiando gente con necesidad, pero que sí el DIF se encargara a través de las personas que ahí laboran, que son personas muy honestas y que hagan sus dictámenes y que diga extrema pobreza, a esa gente que es muy pobrecita, que tiene su casita con láminas de cartón, que tiene su casita de madera y que a ellos se les apoye, digo son trescientas treinta y tres familias, ojalá y Dios quiera que se pueda hacer y que sea sólo para la gente de muy bajos recursos. Yo creo que sí podemos ayudar a la gente, como es poco el porcentaje que les estaba planteando, es un uno por ciento, entonces es muy poco, pero que le pongamos el agregado de extrema pobreza y entonces ya así evitamos, si por ahí hubiera una persona con mala fe, y obviamente si hubiera ahí alguien con mala fe hay que denunciarlo, porque tampoco se vale; si los programas son para gente pobre, pues, que se le den a gente pobre, a gente humilde; entonces, yo diría que con ese agregado de extrema pobreza, podemos beneficiar a la gente que en verdad lo necesite y que es muy pobre, digo, ya conforme pasen los años, ojalá y que pudiéramos agrandar más el presupuesto para beneficiar a más familias". En uso de la palabra, la Ciudadana Regidora **AMPARO LOREDO BUSTAMANTE** expresó: *"Gracias, bueno a mí me gustaría hacer la propuesta, yo creo que voluntad la hemos demostrado y siempre la hemos tenido, a mí me gustaría proponer que se nos presentaran los lineamientos y las reglas de operación y que para el próximo miércoles, que tenemos Cabildo Ordinario, lo podamos votar, así tendríamos también el documento y también podríamos enriquecerlo con los comentarios del compañero Regidor Radamés y tener mayor soporte, tenerlo mejor elaborado, y junto con las Reglas de Operación votarlo todo en conjunto, porque de*

todas maneras es algo que se debe aprobar por Cabildo; entonces, así ya tendríamos el paquete completo, y pues, ya podríamos aprobar la propuesta de la Presidenta; gracias". Para el mismo tema, se le concedió el uso de la palabra a la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO**, quien manifestó: *"Buenas tardes, efectivamente estoy de acuerdo con la compañera Amparo, creo que estamos dejando una expectativa muy grande, me gustaría que se recapacitara bien sobre el tema. Efectivamente Presidenta, compañeros, tengo conocimiento de que hay muchas personas que todavía cocinan a leña, que todavía se ven juntando varitas para poder cocinar, pero bien me decía una vez una señora, es que no tiene caso que me traigan el gas, se lo digo porque platicando por el compromiso de campaña que hizo Usted cuanto estuvo haciendo la campaña para Presidenta; me decía oiga: "qué paso, cuándo nos va a cumplir la Presidenta", y yo le dije que esperáramos y después, me dijo: "aunque le voy a decir una cosa, vea mi casita, no tengo donde poner mi tanque de gas y si yo lo pongo, me lo van a robar y si no voy a hacer lo que hizo mi yerno, que lo vendió para poder comprarse sus churros", así me dijo ella, no sé a qué se refería, me imagino que era a los churros; entonces, quiero comentarle Presidenta, que podemos crear expectativas, sí, no estoy en contra de que se le pueda apoyar a la gente que realmente lo necesita, pero número uno hay que ver las condiciones en las que están las personas; y otra, yo creo que lo que menos tenemos que hacer es seguir aumentando apoyos para las personas, hay que enseñarles a pescar, no hay que darles el pescado, porque ahorita van hacer trescientas, después van hacer mil, después van hacer mil quinientas y hay que ser reales Presidenta, ahorita nos dice Usted que no hay dinero, voy a una oficina y me dicen que no hay dinero, necesitan esto y no hay dinero, o sea, en todas las oficinas es el no hay, no hay, eso me deja a mi claro que efectivamente no*

hay dinero, me la creo, para ciertos programas; entonces, si vamos a seguir aumentando esto, va a ser contraproducente, más bien diría yo que hay que darles otras oportunidades para que se hagan un poquito de dinerito y ellas puedan emplear, y que el mismo número de personas y esto estaría conveniente como lo acaba de decir la compañera en las reglas de operación, que sea transitorio, que sea permanente, si hoy estamos apoyando por un año o por seis meses a una familia, después va hacer para otra familia y después para otra porque todos van a querer, no solamente lo van a necesitar, hay que ser reales, lo van a querer y después no solamente lo van a querer, se lo van a exigir, y cuando no tenga Usted las posibilidades, cuando no tengamos como Ayuntamiento las posibilidades, ¿qué vamos a hacer?. Entonces, a mí sí me gustaría que estos candaditos o estas reglas de operación sí fueran específicas. Con mucho gusto me sumo a la propuesta de la compañera Amparo, que nos presenten las reglas de operación, hacer comentarios si Usted quiere, de acuerdo a la experiencia que cada uno de los Regidores hemos vivido y que se nos acerca la gente, y sí con mucho gusto en el próximo Cabildo lo estaremos comentando; es cuanto Presidenta". Dentro del mismo punto, la Ciudadana Regidora **LETICIA BELTRÁN CABALLERO** comentó: *"Muchas gracias. Yo creo que cuando se presentan estos proyectos, se presentan ya con soporte, que ya hay un estudio previo; yo me iría más allá de que es un compromiso de Usted de campaña; todos los proyectos y todo lo que se apruebe aquí, no nada más es para los miembros de su partido, sino que es para todo el Municipio, y yo creo que Usted se está adelantando a la visión que tiene el Ejecutivo Federal, porque él también lo prometió en campaña. Yo creo que ahorita que se acaba de incorporar el Municipio a la cruzada nacional, es el momento para que aterricemos esto, previo todo el soporte técnico que ya hay; por lo tanto, mi voto es a favor de esta propuesta, personal".* En uso de la

palabra, el Ciudadano Regidor **DANIEL REYES UBALDO** mencionó: *"Gracias Presidenta. Solamente pedirle de favor que sea muy meticulosa la forma en que se aplique este recurso, es demasiado limitado, la necesidad es mucha. En la dinámica que hemos seguido en la Regiduría de las encuestas, de salir a ofrecer la gestión, acercarnos nosotros a la gente antes de que ellos se nos acerquen a nosotros; nos hemos metido a zonas que ni siquiera están en los mapas de las colonias; estuvimos ayer precisamente en una comunidad que está escondida en Valle Verde, es una comunidad que no está en el mapa y que tiene muchísima necesidad; entonces, si el recurso es limitado, yo solamente le pediría que se enfocaran realmente en los puntos que se necesita, que no nos guiemos en un mapa sin haber recorrido la totalidad de los asentamientos humanos que no están ni siquiera registrados, es una comunidad indígena de treinta habitantes, que ni el INEGI lo tiene registrado; entonces, que vayamos más allá de la cartografía que pudiéramos tener como Municipio y que se lleguen a lugares donde realmente lo necesiten".* Sobre el tema en mención, el Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** expresó: *"Gracias Presidenta, buenas tardes. Precisamente sí se me hace esto un compromiso de campaña y por lo tanto un compromiso también de un servidor, pero Presidenta, yo entiendo que estos temas no los haces tú de manera personal, me refiero a la redacción y a como se entregan las propuestas, es responsabilidad de tus áreas, en este caso de Consejería Jurídica, de hacer llegar la documentación que tiene que ver precisamente con este programa. Es un programa muy bueno, que pudiese anexarse la propuesta del Regidor Radamés, que pudiese, diría yo ampliarlo, no dejarlo así, si tenemos más ahorro, ampliarlo, y ver las formas en cómo se puede distribuir, es decir, si vamos a entregar, yo veo quinientos pesos cada tres meses, habrá familias que no ocupen o que sí ocupen esos quinientos pesos, o que necesiten más, ver si se*

reduce y poder ampliarlo un poco más. Tú comentaste, hace un momento, algo bien cierto, se propuso una reunión con el Tesorero para tocar tanto presupuesto de egresos, cuentas públicas, yo fui quien solicité la comparecencia del Tesorero, precisamente para tratar esos temas, porque no vengo con la intención de pelear, si no a hacer propuestas; se accedió a hacer una reunión previa con él, agradezco al Tesorero porque en las dos reuniones que convocamos, incluso por escrito a través del Secretario, puntualmente llegaron quienes quisieron llegar Presidenta; yo tengo la lista de los Regidores que llegaron y yo ayer se lo comentaba al Tesorero, al Secretario, perdón, le dije: "Mira Secretario, yo este programa tengo que de cierta forma hacerlo mío porque yo anduve caminando, yo anduve tocando puertas y diciendo que sí se iban a hacer las cosas y hoy como integrantes del Cabildo tenemos la oportunidad de ponernos un diez todos, pero le decía al Secretario, cómo podemos llegar a votar un tema que no está presupuestado, máxime que yo envié un oficio solicitándole los temas al Tesorero a tratar previos a este Cabildo, que no lo teníamos previsto, sin estar presupuestado y yo se los dije bien claro, porque estaban algunos Regidores; se lo dije al Secretario, estoy cien por ciento seguro Secretario, que mañana algunos de los Regidores, de los que no vinieron, sin conocimiento de causa van a llegar a votar un tema que se desconoce porque no está presupuestado. Yo creo que éste es un tema que sin lugar a dudas yo tengo que apoyar, tengo la obligación moral de apoyarlo porque yo caminé contigo y estuve tocando las puertas, repito, para ofrecer esto, pero si me gustaría, Presidenta, tener toda la documentación y sobre todo que se presupuestara, que estuviera desglosado en el presupuesto de egresos; se pasa de esta manera porque no lo tenemos aún presupuestado, y perdón que me adelante, misma situación con el punto que sigue y parte de esos temas son los temas que pretendía yo tratar con el Tesorero

Municipal. Estaba la situación legal, inclusive tú la propusiste Presidenta, tú dijiste hágase la citación legal al Tesorero para que comparezca y se desahogue la comparecencia. Hoy recibo el Orden del Día y no viene en los puntos el desahogo de la comparecencia, que repito, no es ningún linchamiento, yo le dije al Tesorero, pues, aquí estamos, desahoguemos todo los temas, después presentas tu informe al Cabildo, pero con cuatro Regidores; en la segunda reunión con tres Regidores y el Síndico, pues, se me hace una incongruencia que hoy se diga sin tener la certeza legal, que se diga que es un punto que se tiene que votar, cuando no tenemos las armas legales para hacerlo. Presidenta, ojalá se pueda primero presupuestar, si es de esa manera yo estoy contigo, en este punto yo insisto y repito no tengo para donde hacerme porque quedaría yo mal, y también aprovecho, ojalá que se pueda incluir, Secretario, el punto del desahogo de la comparecencia del Tesorero, ya había sido solicitado así, pero te entrego el oficio, de igual forma, como lo marca la Ley, para que puedas subirlo previo a la celebración del Cabildo de la próximo miércoles; es cuanto". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Sólo aclarando, este es un Cabildo Extraordinario, la comparecencia del Tesorero será en el próximo Cabildo del día miércoles, debido a que en la reunión de trabajo que prometimos, a la que no llegaron todos, que se pospuso, se realizará el día martes, para tratar de que estén ahora sí la mayoría y si no con los que lleguen se tendrán que discutir el tema, pero se está previendo que sea el Martes, porque el Lunes no hay labores y no sabemos si algunos ya programaron alguna actividad, pero será previa a la reunión del día miércoles, donde se presentará el Tesorero y donde presentaremos el calendario de la comparecencia de todos los demás Titulares que ya habíamos acordado aquí, se llevaría, porque también hay una petición para que se presente la Oficial Mayor y bueno, no hay ningún problema*

para ese tema, todos podrán comparecer, pero yo les pido también congruencia, para que en las reuniones que se cite a trabajo no manden a sus auxiliares, a sus asesores, a sus compañeros que les auxilian, lleguen Ustedes, de verdad les pido que seamos responsables en ese sentido. Cuando yo les pedí al principio de la administración, denme la facultad de firmar convenios, acuerdos, me dijeron no, no queremos darte el poder absoluto, cada vez que vayas a firmar un convenio lo traes a cabildo y aquí te lo aprobamos; sí, pero hay días en que convocamos y no llegan todos, he estado acatando esa disposición y apurándonos para que hasta donde más se pueda caminemos conforme a tiempo, pero en esto, hay cosas en que los tiempos no nos esperan; sin embargo, ahí estamos caminando en disposición de esta situación; hoy les pido lo mismo, tenemos inauguraciones, tenemos información, tenemos jueves ciudadano, donde tenemos ruedas de prensa y no todos llegan; se arrancó, se informó sobre los camiones de la basura, sobre el nuevo programa, no llegaron todos, después nos piden la información, está bien la tenemos que entregar a todos, pero ya está en la página, consulten también en la página; entonces, aquí es de ida y vuelta, aquí todos somos responsables, no sólo la Presidenta; entonces, yo les pido que todos tomemos nuestras responsabilidades como son, porque si es importante; yo veo sólo dos o tres en los recorridos, dos o tres en los jueves ciudadanos, casi uno o ninguno en los sábados de jornadas; entonces, digo, por mí no hay ningún problema, yo sigo caminando, sigo trabajando y los que quieran sumarse bien, pero ahí está mucha de la información que se genera en estos trabajos de campo. Hoy me dicen en este tema del gas que hay que revisar, que no está presupuestado, va a estar dentro del presupuesto, pero partí diciendo que es parte de un ahorro de muchos que hemos tenido; que es parte de un compromiso que hice, sí, porque este programa no es para los que votaron por mí,

puesto que se abre una convocatoria, es un programa que va a hacer para todos los que necesiten y reúnan los requisitos. Cuando en el Distrito Federal se lanzó el programa de adultos mayores, muchos lo cuestionaron y dijeron que era populista; hoy es un programa federal y una política pública, porque se vio que era una necesidad y hoy no importa que partido esté gobernando, estuvo el PAN, hoy está el PRI, pero ese programa de apoyo a adultos mayores todo el mundo lo aplaude y lo ve bien y ya ni siquiera es un programa de un partido, si no se aplica la gente lo reclama y tiene razón porque ya se lo apropio; entonces, estos temas no son partidistas, son parte de una plataforma, de un apoyo a la gente que más lo necesita y acepto que pueda decir ahí, cuando lancemos la convocatoria, de alta marginación, para que quede claro que es a los pobres de los más pobres. Ciertamente coincido con la Regidora de que hay lugares en donde ni siquiera estufa tienen, pero para eso también hay otro programa. Antes de que llagáramos a la Presidencia, desde el tiempo en que estuvimos como Presidenta Electa, estuvimos gestionando las estufas ecológicas, que no son otra cosa más que los fogones, que se utilizan con muy poca leña, se bajaron de SEDESOL y ahí están en los cerros esas estufas ecológicas que promovimos y que este año vamos a promover, pero es un recurso federal. Este programa del gas no lo hay en ningún programa federal ni estatal, por eso estamos complementando con este apoyo que es mínimo y no es de muchos, si no a los que de verdad de plano ya no tienen ni siquiera para eso. Entonces, yo les pediría, de verdad, que nos den un voto de confianza, vamos a cumplir con que comparezca el Tesorero, con que se revise el Martes para los que quieran estar en el tema del presupuesto y si hoy les parece, nos permitan el apoyar este programa que queremos lanzar ya en esta semana y además no es ni gran cosa. Si hacemos el comparativo con otros gastos que tenemos, es de los menos que tenemos, y claro que no hay

dinero para muchas cosas, pero si no le ponemos una etiqueta o un recurso ya apartado para estos programas no habrá, vamos a terminar los tres años y no habrá dinero porque siempre habrá deudas y cosas que pagar, pero creo que también la gente merece que le devolvamos en parte el recurso que aquí estamos administrando. Entonces, yo pediría a ustedes que lo valoren y que podamos votarlo". En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **RADAMÉS SALAZAR SOLORIO** comentó: *"Retomando y aquí haciendo unas cuentas, es un apoyo a la compra del gas doméstico, obviamente, una gente que es pobre no tiene un gas que es de treinta, tiene uno de veinte; entonces, hasta lo podríamos ampliar, vale trece punto once centavo el litro, sale en doscientos sesenta y tres pesos el tanque; entonces, estaríamos pudiendo darles un tanque de gas cada tres meses y serían mil novecientos un apoyo, dividido entre tres, pudieran ser seiscientas treinta y tres familias beneficiadas; entonces, estaríamos duplicando, digo, como propuesta en este ajuste en las reglas de operación, pero yo sí siento y coincido con la Maestra, que muchas de las veces, como el asunto de Andrés Manuel, en el asunto de adultos mayores, todo mundo lo criticaba, el chiste es que todo mundo lo implantó, yo creo que es un muy buen programa porque incluso, después del D.F. se implementó con Rabín aquí en Jiutepec y yo creo que fue muy aplaudido, muy agradecido por los adultos mayores; entonces, yo diría nada más que se vote y que hagamos el pequeño ajuste en ponerle extrema pobreza y si así lo decidiéramos, y si se pudiera aumentar a seiscientas treinta y tres personas con un tanque de gas, en lugar de los quinientos pesos; un tanque de gas cada tres meses a mí me gustaría, ahí lo dejo, yo diría que lo votemos y ya nada más que se haga la adecuación en las reglas de operación en la mesa de trabajo, bueno ahí lo dejo para que se analice; gracias".* Dentro del mismo punto, el Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN**

mencionó: *"En ese sentido creo que precisamente puede dejarse etiquetado con el compromiso, en el propio acuerdo de cabildo, de que se entreguen las reglas de operación el mismo martes que se va a tener la reunión con el Tesorero y establecer que puede ser sujeta a modificación, para que también todos los compañeros de Cabildo puedan hacer alguna inclusión o adecuación y sí es necesidad de etiquetarlo para que no haya problema"*. Sobre el tema en mención, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO YUNES ESPÍN** expresó: *"De la misma forma Maestra, como son recursos públicos, debe de haber las reglas de operación; entonces, yo me sumo a la propuesta de Edson, de por supuesto que se apruebe, pero que no se ejerza hasta que el Cabildo apruebe las reglas de operación, en ese sentido es mi participación"*. En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **PEDRO GONZÁLEZ SOLÍS** manifestó: *"He escuchado con detenimiento, Presidenta, su propuesta y la hemos analizado; es verdad, sí es un compromiso de campaña y aunque Usted hoy ha dicho que al final que no tiene nada que ver el partido, tiene un destino muy noble. Estoy de acuerdo con los compañeros que han dicho que tomemos la reserva, yo sí quiero dejar en claro que voy apoyar la propuesta, pero en el entendido de que aquí se dice denme el voto de confianza; yo iba entrando cuando el Síndico iba diciendo denme el voto de confianza y lo hemos dado, yo he dado mi voto de confianza, Presidenta, no una, muchas veces, pero también muchas veces no se cumplen de allá para acá, muchas cosas sí han quedado pendientes, muchas cosas no llegan, hemos y yo he pedido muchas cosas y no llegan; entonces, a veces pareciera que estamos jugando a denme el voto de confianza, pero como que le jalamos, le soltamos, le jalamos, le soltamos. Yo creo que no estoy anteponiendo cuestiones partidistas, si al final va a ser un beneficio colectivo, pues, que sea; coincido que no se ejerciera hasta en tanto no se apruebe el presupuesto de egresos y que tengamos toda la*

información completa, pero sí que quede patente en el acta, yo voy a dar mi voto, pero con la reserva de que a veces la incredulidad de mi parte hacia allá es notoria, porque aquí se dice denme el voto de confianza, pero a veces de allá para acá no ocurren las cosas, pero cuente con mi apoyo Presidenta". Al respecto, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"A mí sí me gustaría que dijera lo que no hemos cumplido, este es un programa social, público, no es un programa para mí en lo personal, en ese sentido yo pido el voto de confianza porque no me voy a beneficiar personalmente con ello, fue parte de una plataforma que se concursó en un proceso electoral y fue que la gente nos dio su aval y por eso hoy estamos aquí; si hubiera sido otro el resultado, hoy estaríamos dándole el voto de confianza a Hugo o a Lupita, porque lanzó una plataforma política, que fue la que ganó y fue la que la gente respaldo. Hoy pido ese voto de confianza, porque creo que este fue un compromiso de campaña y que no hemos podido cumplir, pero fue un compromiso de campaña de un compromiso social, y no hemos podido cumplir porque todo el año pasado nos la pasamos pagando laudos que hoy, si ustedes se dan cuenta, Zapata y Zacatepec están a punto de destituirlos, no al Presidente, al Cabildo completo, porque no pueden pagar un laudo; un laudo que ellos no generaron, que viene del pasado. Hoy el barco iba en picada, un barco en el que todos nos subimos y ahí íbamos, ¿por qué?, porque los laudos que llegan y que son fatales, pues, hemos tratado de equilibrar y fue un año de sacrificar programas sociales para poder más o menos equilibrar el barco y que no se nos hundiera y que hoy no estemos amenazados por el Tribunal, para decir o pagan o se van, tengan o tengan la culpa; creo que eso a veces no se valora. Con los sindicatos aquí hemos discutido, porque los sindicatos no perdonan y dicen a mí me pagas o me pagas o me das o me das, y que les hemos dicho, compañeros trabajadores estamos en el mismo barco, permítanos*

porque el recurso no es todo para prestaciones, no es todo para salarios; debo no niego, pago aguántenme, es lo que les hemos dicho, pero dijeron no, si no pagan huelga, y que hicimos, sacrificar programas sociales, sacrificar a la gente para no tener que bajar más recursos para pagarles. Con los sindicatos prácticamente hemos cubierto, en el afán de mantener la estabilidad en este Ayuntamiento y en el Municipio; entonces, esas cosas es lo que les pido que las valoren y que no han sido solamente en beneficio personal. Si hay algún pendiente de trato con ustedes, porque tampoco me pueden decir que no hemos avanzado en apoyarles en algunas cuestiones de equipos de trabajos de ustedes; entonces, yo hoy solamente pido, estoy hablando a nombre de las gentes que confiaron en que íbamos a echar andar programas sociales, los cuales hemos venido echando andar, en el primer momento con recursos federales porque no teníamos recursos propios. Hoy tenemos un poco de recursos propios, derivado de ahorros, no de quitar un programa o de quitar un gasto, de ahorros, de apretar el cinturón, de detectar quienes estaban como coladera fugando recursos para otras cosas, porque detectamos trabajadores encargados de este tema, que los vales de gasolina los vendían, se apropiaban de ese tipo de cosas, que se siguió un juicio por Contraloría y que hoy está ahí, y que hemos movido gente para vigile más cuidadosamente ese recurso que es la gasolina y de ahí dijimos, bueno ya que tuvimos ahorros ahí, tomemos un poquito para ir cumpliéndole a la gente en los programas sociales que dijimos y los que no dijimos, porque también mucho que no prometimos también lo estamos haciendo; entonces, por eso yo digo un voto de confianza a esas acciones que hemos estado realizando, porque hasta ahorita yo les he dicho revisemos lo que estamos haciendo; cuando yo salgo a mencionar alguna obra, no digo lo hice yo, no lo hizo Silvia, lo hizo este Gobierno; entonces, yo creo que esas cosas también son de

valorar, así es que yo les agradecería que nos permitan salir con este programa y por supuesto, hoy mismo, mañana en sus correos les enviamos las reglas o requisitos que estaríamos subiendo o publicando, para que la gente pueda saber que ya este programa, aunque sea en poco monto, va a salir, lo que queremos es darles una tarjeta, donde vaya ahí depositado el recurso para que ellos lo puedan sacar y puedan ir, comprar y pagar; lo importante es que su alimentación o la preparación de sus alimentos no se vea afectada, es un apoyo mínimo si quieren, pero es un apoyo a su economía". Sobre el tema en mención, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** expresó: *"Decía mi compañero Pedro González que no se opone, decía y también hablaba que previa publicación o que se nos diera las reglas de operación, así como él lo manifestó que no se oponía por ser un programa muy noble, creo que nadie se ha opuesto, ninguno de los compañeros, incluso puedo decir, Presidenta, que siempre has tenido el respaldo de programas que lleguen o lleven beneficios a los ciudadanos del municipio; yo igual que el compañero Pedro, yo no me niego, igual ya lo dijo el compañero Edson, varios compañeros, pero sí creo que pudiéramos aguantar de aquí al Miércoles y que el día Martes que vamos a tener la mesa de trabajo que nos dijiste, pues, que ese día ya tuviéramos las reglas de operación, Presidenta; bueno lo pongo en la mesa, dado pues que nadie se ha negado y todos ven noble y bueno el programa; que nos hicieran llegar las reglas de operación y lo dejáramos para el Cabildo Ordinario que tenemos el próximo Miércoles, si hay una mesa de trabajo, Presidenta, que nos dices que va a ser el día Martes, que ya las tengamos ahí Presidenta".* Para el mismo tema, se le concedió el uso de la palabra a la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO**, quien mencionó: *"Presidenta nuevamente, me sumo a la propuesta del compañero Toño, del compañero Pedro, en cuestión de que para*

mí si es necesario, primero, ver las reglas de operación por muchas circunstancias y le hago el siguiente comentario, porque efectivamente le hemos dado el voto de confianza muchas veces, digamos que casi todas, el problema es que Usted nos dice denme el voto de confianza y luego les va a llegar a sus correos la información, y de todos los votos de confianza que hemos depositado en Usted, ni uno ha llegado, de todos, la verdad, porque le hemos pedido información sobre uno de los votos de confianza que fue sobre la nóminas y nunca nos llegó la nómina". Al respecto, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Quiero decirle que la nómina esta publicada".* Continuando su participación, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** mencionó: *"Como ejemplo, lo que ganan, etcétera, etcétera".* La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"La nómina esta publicada, por eso les digo, hay información publicada, pero la bajamos de la página y se la enviamos, si Usted quiere".* La Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** comentó: *"Digo, sería desgastante, en mi forma de ver, ver todos los acuerdos que hemos tenido y nos damos cuenta que le pedimos la información y nos dice Usted sí con mucho gusto, se instruye al Secretario o instruye Usted a la persona que debe de instruir para que nos llegue la información y no nos llega; entonces, por eso es que hoy, perdón lo digo con toda responsabilidad, mientras el personal que colabora con Usted no nos haga llegar, primero, las reglas de operación y ver cómo estamos, hasta entonces mi voto estará a favor; gracias".* Al respecto, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Yo le pediría al Secretario, hay dos posiciones, una que se apruebe el día de hoy y que se pueda hacer llegar posteriormente, más que las reglas de operación, los requisitos, que no es otra cosa para un recurso tan mínimo, los requisitos para que se publiquen y que los verán publicados en la página a la vista de todos y la otra, que no se apruebe y nos esperemos hasta en tanto revisen lineamientos,*

reglamentos y todo lo demás; entonces, hay dos propuestas, la que ya reiteramos y la que han hecho algunos de los Regidores; le pido Secretario que ponga a consideración estas dos propuestas para que sean votadas". En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** manifestó: *"La segunda propuesta es que de aquí al Martes se nos dieran las reglas de operación y lo votáramos el Miércoles, no que analizáramos y lo dejáramos pasar, no, de aquí al Martes que nos proporcionen la información y el día Miércoles lo estaríamos votando".* Sobre el tema en mención, el Ciudadano **SÍNDICO MUNICIPAL** expresó: *"Es un cabildo extraordinario, la propuesta es la del Orden del Día, no se puede modificar, solamente se somete a la votación, es Cabildo Extraordinario".* Al respecto, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** mencionó: *"Digo, el punto de hoy es aprobarlo, si no se aprueba, pues, no se aprueba y ya veremos si lo volvemos a subir en otro Cabildo; entonces, hoy lo único que pido Secretario es que lo ponga a consideración, si con esas consideraciones no pasa, pues, no pasa, no se aprobó y ya lo retomaremos en otra ocasión".* Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el punto de acuerdo en mención. Al respecto, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO YUNES ESPÍN** expresó: *"Lo que pasa es que yo comenté que estoy a favor que se apruebe, pero que no se ejecute antes, si no se entregan las reglas de operación, podría ser otra propuesta".* La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Dicen: hasta que no se envíen las reglas de operación, yo reiteré, son requisitos más que reglas de operación lo que estaríamos enviando, para que ustedes lo conozcan y estén enterados antes de que lo podamos ejecutar, en eso estamos de acuerdo; entonces, en base en eso. Miren claro que son públicos y tendrán que ser públicos, pero hay cosas que no necesariamente tienen que salir con lineamientos, con reglas,*

porque hay gasto que está debidamente reglamentado en las reglas generales, en la Ley de Ingresos, en la Ley de Hacienda Pública, pero estos son requisitos que se subirán para que la gente sepa quién puede acceder a estos recursos o no; entonces, esos documentos se los enviamos mañana, el Lunes, para que los conozcan, necesariamente tiene que darse a conocer a ustedes y al público en general, eso es claro". Dentro del mismo punto, el Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** comentó: *"Secretario, yo creo que para evitar que haya este tipo de ruptura, no nos cuesta nada agregar en el acuerdo que queda etiquetado el recuerdo hasta que se acuerde las reglas de operación, es necesario; yo insisto, yo me vería mal porque yo solicité la información y yo le pedí al Tesorero que verifiquemos el gasto, en que se va aplicar. Yo envié un oficio que ya está en las oficinas de todos los Regidores, sería incongruente, sería una falta de responsabilidad que yo aquí votara algo distinto a lo que solicité; si dejamos el recurso etiquetado, reservado para eso, Tesorería ya puede dejarlo ahí y el Martes que lo incluyan en el presupuesto de egresos, de acuerdo a la reunión que vamos a tener o como lo quiera poner el Tesorero, yo no le veo ningún problema, pero que quede en el acuerdo de cabildo; sucede lo que sucedió con lo de la comparecencia de Tesorero, insisto, como no fue un acuerdo de cabildo, pues, fue quien quiso ir a las reuniones y precisamente esos temas se iban a tratar ahí en la reunión, de cómo se iba a etiquetar el recurso, de qué manera se iba a hacer".* La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Regidores, yo creo que hay cosas que no habría necesidad de tratar aquí porque creo que hay esa confianza y entendemos que ustedes por parte del Cabildo tienen también a veces que responder algunas situaciones de demanda, de apoyos de la gente; yo pediría que si están en esa situación, pues, nos vamos a ponerle lineamientos y reglamentos a todo, cada mes ustedes reciben en conjunto*

trescientos sesenta mil pesos de apoyos, que se van hacia apoyos de gestiones, así está dicho, de las comunidades, como es recurso público, pues, también vamos a traer aquí los lineamientos, para que así como están limitando la posibilidad de que llegue un recurso directo hacia la gente más marginada, lo mismo vamos a pedir, que el recurso que se les da mensualmente a todos los miembros del Cabildo, excepto la Presidenta, todos reciben mensualmente, aparte de su salario, una cantidad que suma trescientos sesenta mil pesos, que no hay lineamientos, que hoy me podría decir el Regidor de Hacienda que está muy estricto con ese tema, porque no me ha dicho que deje yo de dar esos apoyos porque todavía no se ha aprobado la cuenta pública, porque no está incluido, porque no la hemos aprobado, porque ese tema no lo cuestionan, porque en ese tema no me dicen ponga lineamientos y aprobémoslo antes de que Usted distribuya ese recurso y para los quinientos mil pesos que estamos queriendo aplicar en la gente más marginada me ponen todo este tipo de trabas, correcto, no pasamos, yo sólo vuelvo a pedirle al Secretario, lo ponga a votación, si no se aprueba, no se aprueba y en el siguiente Cabildo traemos lineamientos para uno y otro tema, porque hay que ser parejos, ahí sí nadie dice que no, ahí si puntualmente tengo que estar firmando cheques que se van a apoyo para gestiones que ustedes hacen, para apoyos que ustedes hacen y que aquí nadie sabe si las aplicó o no; yo sé que algunos hasta les falta recursos, porque hay muchas solicitudes diarias de la gente que viene a buscarlos, pero habrá otros que quien sabe, si ustedes me lo ponen así, pues, yo diría, justifiquemos con todos las reglas que tengamos que poner; entonces, seamos congruentes, sólo eso digo, seamos congruentes, yo siento que ustedes no se oponen a que a la gente le llegue ese recurso, yo sé que no, porque se vería uno mal estando uno en contra de un beneficio que va a llegar a la gente, o se están oponiendo a que

fue, si así lo ven, una propuesta en campaña de su servidora y que hoy tengo que cumplir y que estoy pidiéndoles el respaldo para cumplirle a la gente más marginada, pero si hay esa restricción, correcto, no hay ningún problema, nos vamos a un segundo Cabildo, traemos toda una lista de requisitos y reglamentos, pero entonces será para todos los temas, incluyendo los apoyos que reciben los integrantes del Cabildo". Después de los comentarios realizados, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, siendo **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, con los votos en contra de las y los Regidores Verónica Ramírez Romero, José Antonio Yunes Espín, Amparo Loredo Bustamante, José Antonio Arizmendi Quintana y Edson Yassir Rabadán Castrejón.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/217/14-03-14:** ***"PRIMERO:*** *Se aprueba la instauración del programa "Apoyo económico para la adquisición de gas doméstico a familias de escasos recursos", que habiten dentro del territorio municipal, mediante la entrega de la cantidad de $500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) cada tres meses.* ***SEGUNDO.-*** *Se aprueba un presupuesto por la cantidad de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a ejercer en el programa "Apoyo económico para la adquisición de gas doméstico a familias de escasos recursos", para el ejercicio fiscal 2014.* ***TERCERO.-*** *Se aprueba el apoyo económico para la adquisición de gas doméstico a familias de escasos recursos, a las madres de familia solteras, madres de escasos recursos, familias que habiten en zonas marginadas y que vivan en el territorio del Municipio de Jiutepec, Morelos, que cumplan con los requisitos de inscripción al programa.* ***TRANSITORIOS: PRIMERO.-*** *El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el H. Cabildo.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye a la Secretaría Municipal para*

realizar los trámites necesarios para el cumplimiento y difusión del presente acuerdo, en la página electrónica del Municipio de Jiutepec www.municipiodejiutepec.gob.mx. ***TERCERO.-*** *Se instruye a la Secretaría Municipal para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales y administrativas, realice los trámites conducentes para la aplicación de los incentivos económicos señalados en el presente acuerdo.* ***CUARTO.-*** *Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Social para que realice los trámites y gestiones correspondientes para la aplicación y funcionamiento del programa aprobado".* ----------

5. Autorización para la compra del bien inmueble ubicado en calle Santa María esq. Magdalena S/N, colonia El Porvenir, Jiutepec, Morelos. Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Sobre este tema, quiero aclarar y quiero informar a los integrantes del Cabildo, que derivado del Programa de Prevención del Delito, donde se autorizó veinte millones de pesos para este año dos mil catorce, aplicándolo a los tres polígonos que están determinados del dos mil trece, la continuación del programa CACS que son los Centro de Aprendizaje Comunitario que han tenido a bien trabajar dentro de estos polígonos con actividades de organización de la ciudadanía, además de programas con Psicólogos, Abogados, Terapeutas que están ayudando en las comunidades, en el tema más álgido en nuestro municipio, que es la violencia intrafamiliar. Por lo tanto, tres comedores tenemos autorizados desde el año pasado y que continuaran en éste año para que se les pueda aplicar más recursos. El comedor comunitario que está ubicado en la colonia Vista Hermosa, se está previendo trabajarlo dentro del inmueble que hoy es la Ayudantía y que se está trabajando con un proyecto de centro comunitario. El comedor comunitario que está en la colonia Vicente Guerrero, está instalado en el punto conocido como Casa de Día y que se pretende ubicar en lo que es el centro de desarrollo comunitario*

que está ubicado a un lado, pero todo lo que es el polígono uno, Otilio Montaño, Morelos y Porvenir no cuenta con un inmueble adecuado y específico para este comedor; por lo tanto, en virtud de este problema y para no perder ese beneficio que hoy nos seguirá llegando en éste año, se nos ha pedido tener inmuebles propios, viendo la posibilidad de ésta situación, se hizo la búsqueda de inmuebles que dentro de este polígono puedan estar dentro del presupuesto que se puedan tener. Hoy hemos determinado que un recurso propio, del ahorro que vamos a tener de la no devolución del ISABI durante éste año, tomemos parte de ése recurso para la autorización de la compra de éste inmueble, que no es sólo terreno, es un terreno con una casa que servirá tanto como para el comedor comunitario como para el centro de aprendizaje comunitario. Este inmueble está ubicado en la calle Magdalena esquina Santa María de la colonia El Porvenir, tiene un valor de un millón cien mil pesos, que ya he platicado con el dueño y nos dará las facilidades para que podamos, a través de estas economías y ahorros, poder adquirirlo. Por lo tanto, se pretende hacer en este momento, un convenio, contrato o compromiso de compra-venta, en tanto se obtiene el avalúo público, al cual estamos obligados a efectuar para que estemos dentro de la norma que hoy se pretende, repito, es un inmueble que estaremos pagando poco a poco con las economías de lo que ya no se devuelve por el pago del ISABI; si ustedes recuerdan, el año pasado y años atrás, todo lo que se paga por ISABI se devolvía, debido a estas asesorías que hacían personeros que estaban siempre en las notarías, debido a una falla en la Ley, nuestro Consejero Jurídico tuvo a bien en coordinación con la Comisión del Congreso del Estado, hacer las correcciones respectivas y los Diputados tuvieron a bien apoyarnos, porque no era una demanda sólo de Jiutepec, si no de varios Municipios que tenían este problema de la devolución del ISABI; hoy éste problema se ha solucionado y ya no vamos a devolver del

ISABI dos mil catorce, ese dinero del cual para nosotros representa hoy una economía; por lo tanto, yo les pediría que podamos y nos permitan hacer este compromiso de compra-venta, para que con las economías que se vayan generando mes a mes, podamos ir cubriendo el pago de este inmueble y poder mantener el comedor comunitario". Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, se le concedió el uso de la palabra al Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA**, quien comentó: *"Preguntar Presidenta, ¿Es donde está ahorita ubicado el comedor?"*. La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** respondió: *"No, es en esa misma manzana, pero está en una calle aledaña, es un predio de más de trescientos metros cuadrados"*. Continuando su participación, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** expresó: *"¿Tiene ya construcción?"*. La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** informó: *"Tiene ya construcción, es una casa y patio jardín, de manera que estaría muy bien ubicado el lugar; hoy si seguimos rentando vamos a seguir padeciendo lo que hoy tuvimos, que nos pidieron la renta de la casa donde estábamos y de momento tuvieron que irse a ubicar a un local para seguir atendiendo porque el comedor tiene éxito, tiene mucha demanda, pero ya no podemos andar de renta en renta y lo que nos pidieron para que el programa continúe es que sea en un lugar fijo y que sea propio"*. En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI** mencionó: *"Sí, yo comentaba lo siguiente porque en el que fue la inauguración, pues, yo lo veía pequeño y también veo, por ejemplo, que hay espacio en la Ayudantía del propio Porvenir, pudiera ser un segundo piso, a lo mejor con una rampa como la que subimos para acá al Salón de*

Cabildos, digo, también tiene espacio la Ayudantía, hago esas observaciones y también sería bueno que incluyeran un avalúo del inmueble". La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Va a hacerse el avalúo, ya se pidió a la CABE que nos haga el avalúo correspondiente. El avalúo comercial, hasta donde sabemos, está en precio, o sea, sí realmente el terreno y construcción, realmente lo vale y está en la ubicación donde ya la gente había acreditado el lugar del comedor".* En uso de la palabra, la Ciudadana Regidora **AMPARO LOREDO BUSTAMANTE** expresó: *"Gracias, bueno respecto a éste tema, yo quiero hacer una aclaración en la redacción, en donde viene el acuerdo, en el primero; que bueno, no se puede adquirir bajo la figura jurídica de compra, en razón de que el bien pertenece al núcleo agrario; entonces, ahí habría que hacer la modificación, de que en vez de que diga se autoriza la compra, se pudiera poner la adquisición de dicho predio, y también sería bueno que este documento tuviera el visto bueno del Consejero Jurídico; aquí en las copias que nos enviaron no se aprecia, no sé si ya tiene el visto bueno, pero bueno, si no, sería conveniente que él también lo aprobara; gracias".* En uso de la palabra, el **SECRETARIO** informó: *"Con gusto Regidora; si me permite Presidenta hacer la aclaración correspondiente, les hicimos llegar, al inicio de esta Sesión, un documento que corrige el documento al que Usted hace referencia, tiene Usted toda la razón; no existe, no forma parte del núcleo agrario de Tejalpa, es una propiedad privada y ya se les hizo llegar la modificación y la aclaración correspondiente, Regidora, y también el documento cuenta con la rúbrica correspondiente".* Para el mismo tema, se le concedió el uso de la palabra a la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO**, quien mencionó: *"Presidenta, estoy de acuerdo con Usted, nada más que si Usted ahorita nos está comentando que el objetivo es hacer ese comedor y ya lo está Usted especificando que es un comedor para lo que se va a ejecutar y*

aparte de que va a quedar instalado en el Acta, que sí se ponga en las consideraciones, ya que nada más en el punto cinco que viene pegado al cuatro, dice bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento Municipal, por lo que mediante la presente propuesta, se solicita a este Honorable Cabildo Municipal, su autorización para adquirir el bien inmueble que se describe más abajo, el cual será destinado para la ejecución de una obra financiada con recursos de la Federación; dice: una obra financiada, si ya estamos hablando aquí en el Cabildo que será para un comedor, yo solicito, muy cordialmente, que si se puede especificar para la ejecución del comedor con recursos de la Federación". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Sí, porque es una casa donde va a estar el comedor fijo, pero claro no sólo es el comedor, todos las actividades que de entrada tiene todo el CAC, que son talleres, que son huertos, todo lo que ya complementa y al tener ya el inmueble en propiedad del Ayuntamiento, en los siguientes programas ahí le vamos a poder bajar recursos federales, porque ya es un inmueble propio, que es lo que hoy no podíamos hacer porque es un inmueble rentado".* Continuando su participación, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** mencionó: *"Lo que yo comento es que queda muy abierta la parte de una obra financiado con recursos de la federación; entonces, en este caso también se están dando talleres, etcétera, etcétera, que se especifique que es un CAC, que es efectivamente para lo que está destinado, que no se quede abierto a una obra financiada".* La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Correcto, me parece bien".* Dentro del mismo punto, el Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** manifestó: *"De la misma manera Secretario, veo lo mismo, no vienen respaldos en los puntos como deben de venir con toda la información necesaria, la Ley Orgánica lo marca así, antes de enviar los puntos que vengan respaldados con la información que*

es necesaria para poder votarlos, se nos envía el punto de acuerdo pero nada más, y el punto nuevo, la modificación, viene sin la firma del Consejero Jurídico, además de que tiene relación con el punto anterior, sería yo incongruente en no mencionarlo". En uso de la palabra, el **SECRETARIO** informó: *"Si me permite y con todo respeto Presidenta, nada más para aclarar que viene rubricado el documento.* Para el mismo tema, la Ciudadana Regidora **LETICIA BELTRÁN CABALLERO** comentó: *"Presidenta, como es un inmueble que alberga objetivos de índole Federal, nosotros tenemos dentro del Ayuntamiento una persona que se encarga de regularizar todo lo regularizable; entonces, si se adquiere, nosotros nos vamos a ahorrar la renta; con esa renta podremos ir adecuando el inmueble que ya va a estar destinado definitivamente para éste rubro. Entonces, yo nada más quisiera que la persona, que es la Licenciada Asenet, si tiene que ver algo en esto, lo haga, para que esté todo en orden, y Usted sabe que todos los programas federales ahora, si no se es dueño del inmueble, no se puede invertir el recurso; entonces, que como Ayuntamiento cubramos todos los requisitos habidos y por haber para que no sea motivo de que esta propuesta quede duda".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Correcto. Por la observación que hacia el Regidor Arizmendi, es un predio que está en el polígono de CORETT, de manera que es escriturable, no es posesión no es constancia de posesión, de manera que va a ser propiedad, sí va a ser una adquisición este inmueble, porque de lo que se trata es de que queden todos los documentos debidamente respaldados; ¿por qué no se tienen?, porque primero necesitamos que se tenga la aprobación para comprarlo y entonces iniciar todos los trámites ante notaría, ante la CABE, porque no podemos comprar un inmueble si antes no tenemos un valor máximo como tope para poderlo comprar para que sea un inmueble público; entonces, es por eso la necesidad de tener, primero, el respaldo y entonces*

iniciar todo el proceso de compromiso de compra-venta para poder ir abonando a este inmueble". Después de los comentarios realizados, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/218/14-03-14:** ***"PRIMERO:*** *Se autoriza la compra del predio propiedad del Señor* ***EDGAR CLAUDIO KRAUSS MENA,*** *identificado como lote número 00001, manzana 0180, ubicado en la colonia El Porvenir, del Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE 4.3 metros, colinda con calle Santa María, al NORESTE 17.55 metros, colinda con calle Santa María, al SURESTE 19.82 metros, colinda con lote dos, al SUROESTE 19.65 metros, colinda con lote veintiséis y veintisiete, al NOROESTE en 17.48 metros, colinda con calle Ma. Magdalena, arrojando una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.* ***SEGUNDO.-*** *Se autoriza la cantidad de $1'100,000.00 (UN MILLÓN CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para la compra del predio descrito en punto Primero.* ***TERCERO.-*** *La escrituración se llevará a cabo previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley de Bienes del Estado de Morelos.* ***TRANSITORIOS: PRIMERO.-*** *Se faculta a la Profra. Silvia Salazar Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos, para que a nombre y representación de este Municipio suscriba la Escritura Pública ante la fe de Notario Público.* ***SEGUNDO.-*** *El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el H. Cabildo de Jiutepec, Morelos.* ***TERCERO.-*** *Se instruye a la Secretaría Municipal del Ayuntamiento a realizar los trámites conducentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo".* ----------

6. Proyecto de Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Jiutepec, Morelos. Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Bien, antes de proceder a la lectura, quisiera comentarles que hay una Comisión que se dedicó a trabajar de manera intensa con los municipios metropolitanos de Cuernavaca, Temixco, Xochitepec, Huitzilac, Zapata y Jiutepec, el tema del Reglamento Metropolitano. Este Reglamento de Tránsito Metropolitano, permitirá que los infractores no pasen de un límite a otro para cometer omisiones al reglamento y se amparen en que no es un reglamento a fin. Hoy este reglamento, incluso incluye el tema que el día Lunes fue motivo de una rueda de prensa entre varios Presidentes Municipales junto con el Gobernador, relacionado a el vehículo que tiene que ver con muchos delitos que se cometen en toda esta zona metropolitana, donde nos dicen se ubica más del sesenta por ciento de los delitos que se cometen en el Estado, que tiene que ver con la motocicleta. Hoy el reglamento va a señalar que las motos tienen, bueno eso ya está en reglamento, pero tiene que dársele seguimiento para que todas traigan su placa, todos los que transitan en moto deben de traer su casco y además algo que no ha generado mucha simpatía, pero que es necesario que traigan un chaleco, con el número de identificación de ese conductor; de lo contrario, se procederá a aplicar una sanción correspondiente. Hoy estamos pidiéndoles el aval al Cabildo y así como todos los municipios que trabajamos en éste tema para que pueda ya ser publicado y se pueda comenzar a aplicar estas sanciones. Estaremos todo el mes de Marzo haciendo operativos, como ya se inició ésta semana, para revisar éste tipo de vehículos y será de manera informativa para muchos de ellos, a menos de que de verdad el vehículo ande en condiciones fuera de la norma, pero a partir del mes de Abril pretendemos que ya se pueda aplicar al cien por ciento este reglamento, por eso la urgencia y por eso el Cabildo Extraordinario*

que hoy estamos llevando a cabo para que nos puedan dar su aval y poder a partir de Abril aplicar las sanciones correspondientes a aquellos conductores que no estén dentro de esta norma que hoy estamos emitiendo. De manera que le pediría al Secretario que consulte en votación económica si se dispensa la lectura del documento, esperando que ya todos lo hayan leído, en virtud de que se entregó con anterioridad". Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** Posteriormente y una vez sometido a discusión, se le concedió el uso de la palabra al Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA**, quien comentó: *"Gracias Presidenta, nuevamente, ojalá que cuando se toquen este tipo de temas, no sé quién fue de parte del Municipio, pero ojalá me puedan invitar, Presidenta, creo que es importante este asunto. Estaba revisando, existe la posibilidad de un convenio para lo de las verificaciones, no sé si ya venga aquí establecido que los elementos de tránsito, mediante algún convenio podrán ejercer las facultades que tenga el Estado, no sé si ya lo contempló, esa es una; otra, Presidenta comentarte, yo reitero nuevamente el asunto del tema del transporte público, hay un resolutivo que poco se le ha hecho caso yo me acerque junto con la Comisión, algunos asesores me acompañaron, desgraciadamente no fue ningún Regidor, pero yo le externaba al Subsecretario de Movilidad y Transporte y le decía, que nosotros como Municipio no tendríamos ningún inconveniente en que siga llevando la rectoría el Estado, en materia de transporte, no es la idea, Presidenta, que entremos en una confrontación con el Señor Gobernador, no es la idea, pero sí que nos coordinemos, reitero nuevamente la situación del transporte público por lo de los sitios. Ellos emiten algunos dictámenes, que posteriormente pueden*

generar un conflicto social que nos afecte como municipio; creo que en aras de fortalecer el municipalismo, debería estar contemplado aquí ya la figura del Director del Transporte que ya se creó y que hay un sustento legal para poderlo incorporar, digo, sin que pudiéramos entrar en ningún enfrentamiento con el Estado, no es la idea yo lo reitero, pero sí, que cuando ellos ejerzan u otorguen un permiso de sitio, pues, antes de que lo den, que nos consulten Presidenta. Legalmente, yo creo que ya ni deberían expedirlo, nos toca a nosotros, pero entiendo que la idea no es enfrentarnos al Estado, pero sí que trabajemos de manera coordinada, pero que también contemplemos la figura del Director del Transporte Público aquí en el Reglamento de Tránsito, algún rubro por ahí y lo de las verificaciones que este contemplado también, porque los elementos de tránsito son los que se van a hacer cargo de esta situación". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"En éste tema, yo le pediría Regidor, que como parte de la Comisión convoque a una reunión con la Dirección de Transporte a Nivel Estatal, para mesas de trabajo que hay que llevar con ellos. Tenemos otro tema que yo le pediría que lo encabezara, junto con el Regidor Edson, que es de Hacienda, pero que me ayuden a ir un paso adelante en estos temas; no puede entrar en el Reglamento de Tránsito lo de darle la facultad a los agentes de tránsito la verificación, porque son parte de un convenio temporal".* Continuando su participación, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** expresó: *"No es necesario que se detalle aquí que tendrán esa facultad, que cuando se celebre un convenio con el Estado, los elementos de tránsito podrán ejercer algunas facultades que le competen al Estado y que estén estipuladas en el convenio".* Sobre el tema en mención, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Eso me parece que quede estipulado, lo podemos revisar porque antes de ello tenemos que firmar el convenio, en eso, yo le pediría que en la*

comparecencia del miércoles, que el Tesorero va a estar aquí, nos informe el avance de ese tema, que nos conviene estar ya recaudando ese concepto. El otro, el de los taxis, que me parece igual tienen que regularse en el Municipio, porque además necesitamos, a raíz de que están siendo asaltados o que a través de un taxi nos asaltan, pueda el Ayuntamiento tener un padrón de todos los conductores de taxistas, para que los podamos subir a la plataforma México y saber si el conductor que detiene un policía, un agente de tránsito, realmente es un conductor que está debidamente reconocido y acreditado y no que es un asaltante que acaba de llevarse un taxi y que con eso ande generándose delitos; del tercero y por eso incluía al Regidor de Hacienda, que tenemos también el pendiente de que necesitamos regular todo nuestro parque vehicular, tenemos vehículos que no están emplacados, que no tienen documentos y lo que queremos es pedirle a Hacienda un convenio, para que nos permitan regular todos nuestros vehículos, no tenemos para pagar todos en un mismo momento, pero que nos puedan dar un especie de crédito o aval y que nos lo vayan descontando de nuestras participaciones, pero que desde hoy podamos hacer todo ese trámite, porque lo que hemos venido haciendo, en el afán de estar en norma, vamos regulando dos, tres o cuatro vehículos, pero a ese paso nos vamos a ir y no vamos a acabar de emplacar todos nuestro vehículos que por años han estado en esa situación, porque creo que ante todo tiene que haber congruencia; si nosotros vamos y sancionamos a un conductor porque no está regularizado y resulta que la patrulla que infraccionó no trae ni placas, ni documentos; entonces, con justa razón el ciudadano dice, pues, primero ponte en orden tú autoridad y luego ven y me reclamas; en esa congruencia tenemos que estar, pero tenemos que darle agilidad, debido a que no tenemos los recursos necesarios, para que en un sólo momento hagamos todo ese

trámite. Ahí sería otro convenio que estaríamos pidiendo y que yo pediría que con Transportes y con Hacienda, agendaran esa reunión junto con el Tesorero, con la Secretaría de Hacienda y pudiéramos avanzar en ese tema. Serían los tres puntos que yo le comentaría, en el marco de este tema que estamos hoy revisando. En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** comentó: *"Presidenta, comentarte por lo que decías, desde el año pasado está en manos del Consejero Jurídico, yo le he solicitado ya vía escrito y verbal en diversas ocasiones el convenio con los transportistas, creo que lo tiene desde Octubre del año pasado. El convenio es en materia de seguridad y capacitación, incluye el registro de los operadores, sí me gustaría Presidenta que apuraras al Consejero Jurídico porque a pesar de que se lo he solicitado varias veces, pues, ha sido omiso en ese sentido".* Al respecto, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** mencionó: *"Vamos a pedírselo; yo sé que tiene una carga de trabajo fuerte y que ha sacado lo urgente, pero vamos a pedirle que en la comparecencia que él tenga, en un siguiente Cabildo pueda traernos todos los pendientes que hoy tenemos".* Continua con el uso de la palabra el **REGIDOR JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** comentó: *"Si gracias. Por otro lado Presidenta, aprovechando que se toca el tema del transporte público, en un Cabildo pasado yo hice la petición de que se nos enlazara con los inversionistas de la tienda Soriana, nos va a reventar un conflicto social si no nos sentamos antes a dialogar con los distintos líderes representativos del Municipio y los demás sindicatos para tratar de mediar el asunto y ver la forma en cómo se va a trabajar en la tienda Soriana. Créeme Presidenta, son conflictos graves, que afectan la circulación y a quien le van a pegar de primera instancia va a ser a la tienda, ojalá pudieras instruir a quien corresponda para que nos hagan ese enlace; gracias".* Dentro del mismo tema, se le concedió el uso de la palabra a la Ciudadana Regidora **VERÓNICA**

RAMÍREZ ROMERO, quien manifestó: "*Este reglamento veo que no está firmado tampoco por el Consejero Jurídico, no viene la rúbrica, no sé si ya lo atendió él, si ya lo vio o lo observó, porque en el artículo dieciséis, en el capítulo quinto, en el inciso C), se dice se prohíbe a los menores de dieciocho años, pero mayores de dieciséis, conducir automóviles o motocicletas sin el permiso que otorgue la autoridad correspondiente, en este caso la infracción se impondrá a quienes ejerzan la patria potestad, etcétera, pero estamos viendo que entonces los menores de dieciséis sí pueden conducir, porque aquí está que se prohíbe a los menores de 18 años, pero mayores de dieciséis, o sea, nada más a los de diecisiete se les va a multar y a los menores de quince no, por lo que dice, así es como yo lo interpreto o como se interpreta*". Al respecto la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: "*Se supone que los mayores de dieciséis son los que sacan un permiso, solicitado por los padres de familia; entonces, se les da un permiso provisional en lo que llegan a los dieciocho años*". Continuando su participación, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** comentó: "*Pero no está aquí esa parte, y que de alguna forma el Consejero necesita checar. Y por lo que estoy observando y que esto a lo mejor no nos mueve, es en los transitorios, en el cual, si ya observaron compañeros, porque ya omitimos la parte en que se le tiene que dar lectura, me imagino que ya todos lo leyeron, dice que el presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de la publicación y se abroga el Reglamento de Tránsito para el Municipio de Jiutepec, publicado en el periódico oficial 4871 con fecha 09 de febrero de 2011, o sea, que el actual Reglamento de Tránsito que tenemos en Jiutepec ya no va a ser vigente, no se va aplicar, y después en el tercero, se derogan todas las disposiciones de carácter municipal que se opongan al contenido del presente Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Jiutepec, Morelos, también está especificado, o sea, el transitorio primero,*

segundo y tercero; y bueno, ya el quinto para la aplicación y cobro de las multas impuestas por violaciones al presente reglamento, se atenderá a la tabla del tabulador vigente en la Ley de Ingresos del Municipio de Jiutepec, Morelos; entonces, ahí perdón, estamos entrando en una incongruencia, porque primero estamos quitando el Reglamento de Tránsito de aquí del Municipio, pero a la hora de aplicar entonces sí lo vamos a tomar en cuenta en la Ley de Ingresos; entonces, sí me gustaría, yo sé que es muy importante, he estado observando, hay algunas observaciones muy pequeñas que la dejan muy a concientización de quien va a aplicar este reglamento, así lo veo, que en este caso me imagino que son los jueces de paz, porque también viene el asunto de las grúas y ya habíamos hablado sobre de ese tema, que había quedado por primera vez especificado, a quien le estamos dando las concesiones; entonces, a mí sí me gustaría Señora Presidenta y compañeros del Cabildo, que si ustedes ya lo leyeron y están de acuerdo en todo esto, pues, estaremos votando a favor, pero si ustedes ven que hay algo que nos mueve, que no nos va a quedar muy bien, a doc a lo que es el Gobierno Municipal, en este caso al Cabildo, pues, sí lo pospongamos para que realmente le demos una lectura real; es cuanto Presidenta". Al respecto la **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Muy bien, yo pediría que se revisara; hoy como ustedes saben, hay ya toda una normatividad de las zonas metropolitanas o ciudades que son zonas metropolitanas y forman parte de toda una regulación. Yo le pediría al Secretario que notifique al Consejero, que revise solamente la parte de la fundamentación de lo que son las zonas metropolitanas para que incluya ese fundamento y que los detalles que está incorporando la Regidora, que no afectaría en el tema de la Ley de Ingresos, porque para la cuestión de cobro de las tablas, estaríamos prácticamente aplicando las nuestras porque el que va a sancionar es el agente de tránsito nuestro, dentro de nuestra zona;*

lo único que se está homologando con los diferentes municipios de la zona metropolitana son las sanciones, el tipo de sanción, el tipo de infracción, que estaría cometiendo uno y otro, porque lo que se pretende este año, ya no se pudo modificar la Ley de Ingresos, sería muy lento y nos generaría un conflicto mayor, pero que a raíz de este Reglamento Metropolitano de Tránsito, el próximo año todos los municipios pudieran homologar también sus tablas, para que ya no tuviéramos también ese problema al inicio de año, pero en ese sentido la tabla se aplicaría a la de cada municipio. Creo que en ese sentido pudiéramos agregar alguna frase que nos permita bloquear, apoyar o cubrir esta afectación que pudiera darse, pero realmente de lo que se trata no es ver la parte de la recaudación, sino la parte de la prevención". La Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** mencionó: *"Sí claro Presidenta, yo estoy de acuerdo con Usted, respaldo el comentario. Aquí lo que vemos es que si Usted observa en el Reglamento de Tránsito que tenemos actualmente en el Municipio de Jiutepec, cuando se trata de la sanción, se sancionará de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal, a la tabla de la Ley de Ingresos, o sea, cada falta nos remite y aquí no tenemos esta observación, o sea, en las sanciones, no nos remite a la Ley de Ingresos, por eso es que para mí es necesario que lo cheque el Consejero, porque nada más dice las faltas o lo que están previniendo, o sea, deben de andar así, deben de ponerse esto, hasta ahí, pero a la hora de la sanción no remite a la Ley de Ingresos, no remite a la tabla de la Ley de Ingresos; entonces, si hay una persona que se pasa un alto, en la Ley de Tránsito que tenemos en el Municipio de Jiutepec dice que se apegará a la tabla del inciso B) de la Ley de Ingresos; hay que ajustarlo porque van a aplicar el artículo fulano para que se aplique el artículo B, por ejemplo, de la Ley de Ingresos y no viene esta vinculación; por eso es que yo les solicito que sí sea visto, sí sea observado esta*

parte de este reglamento para que exista esta vinculación. Y nada más como observación también, en el Orden del Día dice Proyecto de Reglamento de Vialidad para el Municipio de Jiutepec, pero tampoco nos están solicitando que se apruebe, perdón, yo creo que por esa razón, me imagino; gracias". En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **RADAMÉS SALAZAR SOLORIO** comentó: *"Dos peticiones ahí, sí me gustaría que se revisara por el Consejero Jurídico, por lo que platicaba, yo creo que acertadamente la Regidora Verónica, en el asunto de los transitorios y también creo que se tendría que hacer una modificación en la Ley de Ingresos porque viene, por ejemplo, en el artículo 26, la nueva sanción de utilizar el chaleco con los números y de más, pero en la Ley de Ingresos no existe, o sea, no vamos a poder decir, pues de tantos a tantos salarios mínimos, porque como no existía la sanción, no existía ese reglamento más bien dicho, pues, no tenemos esa adecuación; a lo mejor tendríamos que meterlo también en el paquetito, para votar junto con este nuevo reglamento la modificación a la Ley de Ingresos y entonces, ya podríamos tener esa justificación, y me gustaría mucho si el Consejero Jurídico revisara el artículo setenta. El artículo setenta también habla, siento también ahí que es violatorio al ciento quince; entonces, me gustaría que le dieran una revisadita al setenta, porque ahí siento que también es anticonstitucional, nada más dejaría esas observaciones para que metamos el paquete todo; entonces, metamos en paquetito la modificación de la Ley de Ingresos y el Reglamento, con las salvedades de que no vayamos a violar la constitucionalidad, porque sí me preocupa el setenta también, porque desgraciadamente ahí si el Estado revisa documentos y de más, estaría también violando la Ley hasta de nosotros como conductores y como ciudadanos, ahí dejaría el comentario; gracias".* Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de

aprobarse la intervención del Ciudadano Ramiro Escobar Terrones, Tesorero Municipal, para que con voz informativa disipara y aclarara las dudas que tienen que ver con el proyecto en mención, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** En uso de la palabra sobre el tema de referencia el **TESORERO MUNICIPAL** informó: *"Por lo que comentaban los Regidores, de alguna manera este reglamento norma y obviamente solamente regula, pero para efectos de recaudación, efectivamente, tendríamos que ampliar la Ley de Ingresos, se pudiera aprovechar por separado, pero serían, digamos, situaciones diferentes. Aquí es un reglamento que norma y la Ley de Ingresos tendría que dar la participación para que tengamos, digamos, que legalizado el ingreso fundamentado; pudiera aprobarse, sin problema, en ese momento esta parte y por otra parte reformaríamos en ese extracto lo que no estuviese contemplado de este reglamento para que pudiéramos tener la atribución y cobrarlo, eso sí podemos sancionarlo o pudiéramos sancionarlo, pero por otra parte, a lo mejor no tendríamos específicamente la parte de recaudación aunque hay un concepto de otros, pero bueno, aquí tendría que ser específico para evitar que se dé un amparo o una inconformidad de algún infractor, eso es lo que pudiera aportar"*. Dentro del mismo punto, el Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** manifestó: *"Presidenta, preguntar qué tanto urge que se envíe el reglamento"*. Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Urge porque tenemos que salir en unos días más a anunciarlo de manera conjunta todos los municipios, va a la mitad de los municipios que ya lo aprobaron, pero bueno, tenemos el siguiente Cabildo el miércoles, si ustedes apresuraran la revisión y el mismo Lunes que vamos a ver el presupuesto, el martes, perdón, se toca el tema para que podamos salir"*. Continuando su participación, el Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** mencionó: *"Nada más compañeros, pido respeto,*

solicité el uso de la palabra y cada quien está en su lio. ¿Por qué Presidenta?, yo creo que en uno o dos días nos da tiempo de revisar bien, todos, porque si bien es cierto lo que dice el Tesorero, sí se tienen que hacer las modificaciones a la Ley de Ingresos y él nos pueda ayudar para que vayan a la par; a la par de que se envíe esto, se pueda enviar la modificación para que salgan, podría decirse de manera conjunta, pero, por ejemplo, de la lectura rápida del artículo setenta, es claro que es una violación a la Constitución. La Constitución dice que no pueden detener el libre tránsito, estable la Constitución que no necesitaras cartas, salvo conducto o pasaporte para circular dentro del territorio nacional y aquí dice: "vamos a hacer campañas de revisión de documentos", y eso no se puede hacer porque debe de existir un motivo para la detención; así como ese, yo no quisiera, digo, porque si lo vamos a enviar vamos a quedar mal". La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Sí claro, aunque el motivo lo tenemos, hay que fundamentarlo. El motivo es el alto índice de delitos en vehículos de este tipo; entonces, lo mismo sucedería ahorita con reglamento o sin reglamento, porque ahorita eso se hace. Los operativos que hoy se hacen, es esto, detienen de manera preventiva; en las rutas detenemos, bajamos a la gente, checamos; hoy la gente está aceptando de alguna manera este tipo de operativos porque va a favor de su seguridad, y pudiera alguien ampararse, pues sí posiblemente, pero de cien o de mil cuántos se ampararían, uno o dos, y a la par nos estarían dando la posibilidad de estar revisando. Nada más en ésta semana de manera preventiva, son de ocho a doce motos que fueron remitidas al corralón, precisamente por no estar al corriente con sus placas, su registro, son muchas veces vehículos que son robados o simplemente no aparece su registro en el padrón; por eso digo, sí es cierto que pudiera ser. Si les parece, me dice el Tesorero que el día miércoles a las nueve habían acordado reunirse para el tema del presupuesto, pudiera*

ser que ahí mismo, si el fin de semana todos nos ponemos a estudiar el tema y buscar ahí detalles como estos que dices tú Regidor y en el Cabildo Ordinario, en la tarde, pudiéramos estarlo aprobando, si es que las observaciones fueran de este tipo". En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** expresó: *"Sí claro y para ahondar en el tema, para aclarar, todos los operativos que se realizan son ilegales, no te pueden detener y nosotros no podemos justificar, siempre debe haber una justificación legal, como aclaración".* Al respecto, el **SECRETARIO** comentó: *"Con voz informativa también yo creo que sí se le pudiera buscar el encuadre legal, porque tiene toda la razón el Señor Regidor, pero también no se pudieran hacer los operativos del alcoholímetro porque nadie puede ser molestado, si no en virtud de mandamiento escrito, en el que se funde y motive la causa legal del procedimiento".* Sobre el tema en mención, el Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** mencionó: *"Te detienen por las placas, yo he estado en los operativos y ahí es bien fácil, para a ver y no traes placas vigentes, por ejemplo, y da motivo a una detención".* El **SECRETARIO** comentó: *"Pero hubo amparos que se ganaron en el Distrito Federal".* El Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** agregó: *"Bueno la intención es cuadrarlo y pues, que quede".* En uso de la palabra, el Ciudadano **SÍNDICO MUNICIPAL** manifestó: *"Una, ya nada más que quede para el Miércoles y otra, no es lo mismo realizar el operativo a que legislemos en contra de la Constitución, o sea, el operativo de una o de otra forma puede salir y se ha llevado a cabo en Cuernavaca, Jiutepec, en todos lados el operativo alcoholímetro es anticonstitucional, es una laguna, bueno es un tema de trascendencia nacional, pero aquí estamos hablando de que somos legisladores, locales, pero somos legisladores, no es lo mismo ahorita decir vamos a aprobar este reglamento porque legalmente está en contra, ese artículo en*

particular está en contra de la constitución, pero el operativo, pues, si va a ver, hay que ajustarlo nada más en lo que más podamos y el Miércoles ya lo pasamos". Sobre el tema de referencia, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO,** quien mencionó: *"Aunado a esto Señor Secretario, quiero comentarle que el Orden del Día que aprobamos no se dice la votación, no se dice, nada más dice se presenta el proyecto, no se aprueba; no dice análisis, ni discusión, ni nada; entonces, digo, tenemos ya que acordamos este Orden del Día, tenemos esa vigencia para que el próximo Miércoles lo platiquemos y en el Cabildo será su análisis y aprobación".* La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Bien, procedemos Secretario a turnarlo como hoy se ha acordado y como lo marca el Orden del Día, a la Consejería Jurídica, a la Comisión y a todos los integrantes de este Cabildo, para que el día Miércoles, en la reunión de trabajo de las nueve de la mañana, puedan hacerse las observaciones y llevarlo al Orden del Día del Cabildo del próximo Miércoles".* ----------

7. En desahogo del siguiente punto, el Secretario hizo del conocimiento a la Presidenta Municipal que se habían agotado los puntos del Orden del Día, procediendo a la **Clausura de la Sesión,** *siendo las diecinueve horas con un minuto del día* ***catorce de marzo*** *del año dos mil catorce".* ----------

Silvia Salazar Hernández
Presidenta Municipal

Carlos Benítez Urióstegui
Síndico Municipal

Verónica Ramírez Romero,
Regidora de Educación, Cultura,
Recreación, Gobernación y Reglamentos

José Antonio Yunes Espín
Regidor de Desarrollo Económico y
Patrimonio Municipal

Radamés Salazar Solorio
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda,
Obras Públicas, Relaciones Públicas y
Comunicación Social

Mario Bahena Marquina
Regidor de Coordinación de
Organismos Descentralizados y
Protección al Patrimonio Cultural

Vertín Díaz Rosales
Regidor de Desarrollo Agropecuario y
Protección Ambiental

Amparo Loredo Bustamante
Regidora de Igualdad, Equidad de
Género y Derechos Humanos

José Antonio Arizmendi Quintana
Regidor de Servicios Públicos Municipales,
Seguridad Pública y Tránsito

Daniel Reyes Ubaldo
Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias
y Poblados

Sesión Extraordinaria de Cabildo 14/MARZO /2014.

Edson Yassir Rabadán Castrejón
Regidor de Hacienda, Programación, Presupuesto y Asuntos de la Juventud

Pedro González Solís
Regidor de Planificación, Desarrollo y Turismo

Leticia Beltrán Caballero
Regidora de Bienestar Social y Asuntos Migratorios

Leopoldo Tovar Enríquez
Secretario Municipal